

EL PROBLEMA CAMBIARIO EN LA ECONOMÍA CUBANA

19 Febrero de 2024

Escrito por [Mauricio De Miranda Parrondo](#)

El mercado cambiario y la tasa de cambio que expresa la relación de intercambio entre la moneda nacional de un país y el resto de las divisas, tienen un impacto transversal en cualquier economía. Ellos permiten conectar a las economías nacionales con las del resto del mundo a través de sus transacciones comerciales y financieras internacionales, mediante los mecanismos de precios relativos.

Esto tiene particular importancia en las economías más abiertas, aquellas que dependen en alto grado de sus vínculos con el exterior. De acuerdo con las cifras del [Anuario Estadístico de Cuba de 2022](#), el grado de apertura de la economía —medido por la relación porcentual existente entre la sumatoria de las exportaciones e importaciones de bienes y servicios y el Producto Interior Bruto (PIB)—, alcanzó para ese año 88,8%, lo que es bastante alto, considerando que la isla tiene mayores necesidades de importación que las que puede adquirir, precisamente por su escasez de divisas. Es decir, ante las dificultades de acceso a financiamiento que sufre el país, la capacidad de generar ingresos por exportaciones constituye un límite de la capacidad de importaciones.

LOS PROBLEMAS DEL SISTEMA CAMBIARIO

El sistema cambiario en Cuba ha sido uno de los [aspectos peor manejados por la política económica](#). Durante más de sesenta años se mantuvo un tipo de cambio oficial de un peso cubano (CUP) igual a un dólar estadounidense (USD), totalmente alejado de la realidad. Eso ha ocasionado la persistencia de un [mercado informal](#) en el que el precio de la divisa es mucho más alto al oficial, al que no pueden hacerse efectivas las transacciones. Cuando en 2021, como parte de la llamada *Tarea Ordenamiento* se devaluó la moneda nacional, se mantuvo un tipo de cambio oficial fijo inferior al del mercado informal. En consecuencia, pasó a ser, como antes, una simple referencia alejada de la realidad, porque en el informal se han realizado todas las transacciones en divisas de personas naturales, e incluso las de los nuevos pequeños y medianos empresarios surgidos a raíz de los decretos que permitieron la apertura de MiPymes.

Sencillamente, los poseedores de USD no los iban a vender en el sistema financiero estatal a 24 CUP cuando podían hacerlo a una tasa más alta en el mercado informal, que en enero de 2021 era de 35-40 CUP por USD, pero en la actualidad ha sobrepasado la barrera de los 300 CUP.



Fuente: *El Toque*.

La gráfica anterior muestra una pendiente claramente positiva en el curso de estos tres años que ilustra el alto nivel de depreciación de la moneda cubana frente a las divisas, muy especialmente las que se requieren en efectivo.

Las autoridades cubanas han manifestado que intervendrán el mercado informal de divisas. Sin embargo, aún no se sabe cuál es la dimensión o carácter de esa intervención. Si deciden, una vez más, imponer controles extra-económicos, solo conseguirán potenciar la informalidad y, en consecuencia, una mayor depreciación de la moneda nacional, con el consabido impacto en los precios que seguirán su tendencia al ascenso mientras la economía sea incapaz de sustituir importaciones cada vez más caras con producción nacional.

ENTRE LA INCONSISTENCIA DE LAS REFORMAS Y LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS FALLIDAS

Las reformas económicas iniciadas en los años noventa del siglo pasado y que permitieron la dinamización de ciertos mercados —agropecuario, artesanal, cambiario y laboral con el surgimiento del trabajo por cuenta propia—, se caracterizaron por la ausencia de una concepción sistémica; tuvieron carácter oscilante, con cierto nivel de apertura cuando la crisis se hace insostenible y cierre cuando muestra algún grado de mejoría; así como incapacidad para solucionar los problemas estructurales y evitar el deterioro sistemático del nivel de vida.

De hecho, además de sostener por décadas una incorrecta dualidad monetaria con tipos de cambio múltiples y una moneda nacional sobrevaluada que abarata las importaciones y encarece las exportaciones, haciéndoles perder competitividad, el gobierno cubano ha apostado —a pesar de las lecciones que ofrece la historia económica reciente— por mantener el mecanismo fallido de administración centralizada de la economía, y al amparo de este se han tomado decisiones que profundizaron la crisis económica.

Entre las más importantes podrían mencionarse: la destrucción del complejo agroindustrial azucarero, ordenada directamente por Fidel Castro y aprobada por la más alta dirección del país; la transformación de una economía mono-exportadora basada en el azúcar por otra basada en la exportación de servicios turísticos y profesionales; ausencia de políticas de desarrollo industrial y agropecuario, que en las últimas décadas han llevado a estos sectores a su descapitalización y obsolescencia tecnológica; estancamiento de los sectores que tradicionalmente generaban ingresos por exportaciones de bienes; errónea política inversionista, concentrada en los sectores inmobiliario y hotelero, a pesar de los bajos índices de ocupación; subdesarrollo palpable de la infraestructura de vías, sistemas de transporte y comunicaciones; así como evidente retroceso en las condiciones materiales de diversos sectores sociales —como educación, salud, cultura y deportes— que en un tiempo fueron los principales activos de un determinado consenso social; entre otros fenómenos que han profundizado el subdesarrollo estructural de Cuba.

Todas estas decisiones desacertadas han profundizado la crisis económica, lo que ha deteriorado no solo las condiciones de inserción internacional y la capacidad para captar divisas encaminadas a afrontar no solo las necesidades de capitalización y renovación tecnológica de los sectores productivos, sino para adquirir materias primas y bienes intermedios cuya meta sea el desarrollo de la producción nacional, así como para sostener el nivel alcanzado por la educación y la salud, lo que se ha traducido en un notable retroceso del nivel de vida.

La llamada *Tarea Ordenamiento* no puso fin a la dualidad monetaria; no fue capaz de asegurar la existencia de un mercado formal y transparente de divisas; ni reformó el

sistema cambiario, al mantener un tipo de cambio oficial fijo sobrevaluado, ya no en la paridad de un peso cubano (CUP) igual a un dólar estadounidense (USD), sino en la de 24 CUP por USD, que fue la última utilizada por las CADECA. Sin embargo, desde el primer momento resultó evidente que el banco central y el sector financiero cubano eran incapaces de asegurar la oferta de divisas a ese precio, lo que ilustra la persistente tozudez e irresponsabilidad de la dirigencia cubana, que de forma reiterada apela al expediente del voluntarismo mientras desprecia el carácter objetivo de las leyes económicas.

Al desconocer las realidades del mercado en las difíciles condiciones de la pandemia y la postpandemia, junto al endurecimiento de las sanciones económicas de Estados Unidos hacia Cuba, las autoridades gubernamentales han sido responsables de que el mercado cambiario informal tomara fuerza y que hacia él se canalizaran la mayor parte de las transacciones, no solo de personas naturales sino también de empresas privadas. Por otra parte, la incertidumbre que siempre acompaña a la política económica cubana por sus tradicionales vaivenes, ha obligado al sector privado naciente a dedicarse, principalmente, a actividades comerciales, en las que es posible recuperar el capital en menor tiempo y obtener rápidos beneficios.

LA CUESTIÓN CAMBIARIA CON EJEMPLOS CONCRETOS

Analicemos algunos ejemplos sencillos en los que pueden observarse claramente los efectos nocivos de la política cambiaria del gobierno cubano.

EJEMPLO 1:

Pongamos el caso de un comerciante privado que realiza importaciones para luego vender en territorio nacional lo que no es posible comprar en los mercados estatales. Si va a realizar una compra valorada en 20.000 dólares para adquirir 1000 unidades de un producto X a precios CIF (esto incluye el costo, el seguro y el flete), deberá disponer de 6.000.000 CUP al tipo de cambio del mercado informal de hoy 17 de febrero (300 CUP por USD). Así las cosas, cada unidad del producto X tendrá como costo de entrada al país, sin contar los aranceles, 6.000 CUP. Si dicho producto debe pagar un 10% de arancel «ad valorem», el precio unitario ascendería a 6.600 CUP.

Posteriormente será necesario sumar los costos de transporte del puerto a la empresa, manipulación y embalaje, más la inclusión de otros costos directos e indirectos de la empresa que, supongamos arbitrariamente y siendo conservadores, fueran de un 15%. Ello implicaría un valor de 7.590 CUP solo en costos.

Consideremos un impuesto a las ventas del 10%, con lo que el precio ascendería a 8.349 CUP. Hasta aquí aún no existe beneficio para el empresario y debemos tener en cuenta que este es el motivo principal de cualquier emprendimiento privado. Esto —a diferencia de lo

que parecen creer quienes están acostumbrados a mal administrar centralmente la economía y que históricamente han decidido las utilidades que «deben» tener las empresas y que en la actualidad hablan de «utilidades razonables», un concepto que no conoce la Economía como ciencia— no lo puede decidir una autoridad de gobierno, sino el mercado. Por cierto, para cualquier referencia teórica sugiero remitirse a la sección segunda del tercer tomo de *El Capital*, donde Marx examina la transformación de la ganancia en ganancia media, a través de la competencia en los mercados.

Así las cosas, mientras mayor es el riesgo, más alta suele ser la tasa de ganancia esperada. En Cuba los riesgos de las empresas privadas son muy altos, sin contar con los factores de corrupción, que resultan cada día más evidentes. Supongamos que el empresario del ejemplo considere aplicar un 25% de tasa de ganancia, sobre la que, además, deberá tributar. Podríamos estimar entonces un precio unitario final de este producto X, que puede ser una blusa de mujer, en 10.436 CUP.

Ahora comparemos esa cifra con los salarios de los trabajadores cubanos. Si consideramos el salario medio mensual de un trabajador de 4.219 CUP en 2022, se necesitarían más de dos meses de trabajo para adquirir esa blusa importada, y obviamente abstenerse de adquirir otros bienes o servicios. Esto es algo insostenible.

EJEMPLO 2:

Un pequeño o mediano empresario necesita importar maquinarias y materias primas para desarrollar un proyecto productivo, cuyo resultado desearía exportar. Las necesidades de capital de un proyecto productivo suelen ser mayores que para operar en actividades comerciales. Los 20.000 USD del comerciante del ejemplo anterior difícilmente le sirvan a un pequeño o mediano empresario que desee desarrollar un proyecto productivo.

Asumamos que este adquiere cada USD a 300 CUP, pero como necesita comprar maquinarias y materias primas, porque en Cuba la escasez es casi total, probablemente requiera unos 100.000 USD, lo que significan 30 millones de CUP. El primer problema es de dónde los saca, pero asumiendo que lo logre, tendrá que hacer malabarismos para trasladar esa cantidad a las cuentas de los vendedores de dólares, quienes probablemente estarían en el exterior.

En este caso no me detendré en los cálculos, porque sería algo mucho más difícil de explicar. Sin embargo, el lector lejano a las ciencias económicas deberá comprender que además de importar materias primas y maquinarias, el empresario deberá contratar trabajadores, pagar salarios, contribuir a la seguridad social, pagar los impuestos internos —asumiendo que pueda gozar de cierta exoneración arancelaria si el destino de la producción es generar exportaciones—, pero lo más importante, no podrá recuperar el valor invertido en la adquisición de las maquinarias sino después de varios ciclos productivos,

porque este se transfiere por partes al valor del producto, por lo que habrá que ir amortizando su valor parcialmente mientras no se produzca una obsolescencia física (motivada por el desgaste total) o tecnológica (motivada por la aparición de una nueva tecnología más avanzada).

El elevado monto de la inversión, la complejidad de la operación de comercio exterior que requiere el trámite a través de una empresa estatal —que cobrará sus servicios aprovechando una condición de monopolio—, así como el hecho de que la recuperación de la inversión requiere varios ciclos productivos; son razones que explican por qué en las condiciones actuales se han abierto pocos negocios en actividades productivas y muy especialmente con destino a las exportaciones.

Cuando esta empresa tenga lista su producción para exportar, deberá contratar nuevamente los servicios de una empresa estatal del ministerio de Comercio Exterior, porque solo algunas —con ese alto nivel de discrecionalidad que caracteriza al sistema económico cubano— están autorizadas a hacerlo directamente, sin que sepamos por qué unas sí y otras no, lo que, por supuesto da pábulo a cualquier tipo de elucubraciones, así como a vínculos corruptos o que facilitan la corrupción.

Supongamos que en su primera exportación esta empresa logra vender 20.000 unidades del producto Y a un precio de 10 USD por unidad. Recibiría 200.000 USD de su comprador externo, podría conservar el 80% de esa cantidad en una cuenta en divisas, que seguramente no podrá utilizar cuando lo necesite sino cuando existan divisas en el banco, y el 20% de esa cantidad lo recibiría en CUP a una tasa de 24 CUP por USD. El 20% de 200.000 son 40.000 USD, que a esa tasa de cambio (haciendo abstracción de diferenciales cambiarios) representarían 960.000 CUP, pero vale la pena recordar que para adquirir 40.000 USD (parte de la inversión inicial) fueron necesarios 12.000.000 CUP.

Es decir, el pequeño o mediano empresario exportador del ejemplo, estaría perdiendo 11.040.000 CUP o lo que es lo mismo 36.800 USD, porque con esos 960.000 solo podría adquirir 3.200 USD en el mercado informal y no los 40.000 USD que le obligan a monetizar en pesos a una tasa de cambio sobrevaluada. Resulta bastante claro por qué es tan difícil que en semejante clima institucional florezcan las actividades productoras, y con más razón las exportadoras, que requieran de la importación de maquinarias y/o materias primas.

Ambos ejemplos permiten constatar varias cuestiones: 1) una economía no puede funcionar adecuadamente cuando tiene tipos de cambio múltiples, cuando existe un tipo oficial que no tiene fundamento económico y cuando el control de cambios impone una desconexión entre la economía doméstica y la internacional; 2) no tiene sentido que un gobierno mantenga un tipo de cambio oficial al que no puede garantizar ni sus propias transacciones en divisas; 3) si un país está afectado por una severa crisis económica, por la parálisis de los más importantes sectores productivos y por graves desequilibrios económicos, entre ellos

creciente déficit fiscal y alta inflación, lo más lógico es que la moneda nacional se deprecie, lo que empobrece a los nacionales en términos de moneda extranjera, pero al mismo tiempo crea las condiciones para que la producción nacional pueda resultar más competitiva y se puedan sustituir importaciones y al mismo tiempo promover exportaciones; 4) las intervenciones administrativas en los mercados solo logran potenciar los mercados informales en los que los factores de riesgo conducen a la búsqueda de mayores rendimientos a través de precios más altos; y 5) si la moneda nacional de un país se deprecia, ello implica que los bienes importados se encarecen cuando se expresan en moneda nacional, desatando una mayor inflación, la única forma de revertir esto es incrementando la producción nacional y los ingresos por exportaciones, de forma tal que el mejoramiento de la balanza de pagos se traduzca en una mayor oferta de divisas en un mercado cambiario formal y transparente.

¿QUÉ HACER EN MATERIA CAMBIARIA?

En mi opinión, la reforma monetaria y cambiaria es de una urgencia crucial. En las condiciones actuales, las opciones son: 1) retornar a un sistema monetario basado en el peso cubano con soberanía plena en todas las transacciones económicas domésticas; o 2) abandonar plenamente el peso cubano y adoptar una moneda extranjera (el dólar o el euro) en toda la economía nacional.

Lo que resulta totalmente inadecuado es la persistencia de un híbrido en el que el peso cubano sirve solo para algunas cosas, mientras las divisas mantienen su presencia en los mercados segmentados y creados especialmente para ellas. Se dolarizan los gastos, pero no los ingresos de la mayor parte de la población. Esta ha sido la opción utilizada erróneamente por los gobiernos cubanos en las últimas tres décadas, mediante la utilización de una dolarización parcial con tipos de cambio múltiples, lo que ha mantenido a la economía doméstica desconectada de la economía mundial e incluso ha generado desconexiones entre los sectores dolarizados y no dolarizados en la economía interna.

La adopción de una moneda extranjera como medio de pago doméstico requiere de ciertos acuerdos con el país o grupo de países emisor de dicha moneda. Por muchas razones, no es previsible que se logren esos acuerdos con los Estados Unidos o con la zona euro. Por otra parte, al adoptar otra moneda, si bien es un recurso que puede frenar la inflación, el Estado pierde la posibilidad de utilizar el tipo de cambio como válvula de escape de los desequilibrios macroeconómicos. Tampoco es previsible que se logre la estabilización macroeconómica anunciada y necesaria ni que mejore la posición externa de la economía cubana en el corto plazo.

En mi opinión, la opción más adecuada es fortalecer la posición del peso cubano como moneda nacional y, en consecuencia, único instrumento que cumpla las funciones del dinero en la economía. La creación del peso cubano en 1914 y del Banco Nacional de Cuba en

1948 fueron hitos en la historia económica republicana. No obstante, en la actualidad el peso carece de soberanía plena, se deprecia sistemáticamente y no constituye un activo seguro como inversión. Esto, unido a la precariedad del sistema financiero; la parálisis de los sectores productivos; y la debilidad de la inserción económica internacional; evidencian el alto grado de vulnerabilidad que compromete seriamente tanto la soberanía económica como nacional.

A tenor con ello, además de establecer un sistema monetario basado en el peso cubano, es imprescindible reemplazar el sistema cambiario actual, basado en tipos de cambio fijos —incluso múltiples— por uno flexible determinado por un mercado formal y transparente en el que el precio de las divisas extranjeras resulte de las condiciones de oferta y demanda y sirva para todas las transacciones cambiarias, tanto para operaciones de comercio exterior, como inversiones, transferencias financieras, turismo o cualquier otra actividad económica que lo requiera.

Aunque la cuestión cambiaria es de gran importancia y atraviesa transversalmente toda la economía, no es suficiente establecer un adecuado sistema monetario y de tipos de cambio si ello no hace parte de una profunda reforma estructural, que tenga como objetivo principal desarrollar las capacidades productivas y de emprendimiento de la sociedad, en un clima adecuado tanto para los negocios como para la protección de las condiciones laborales y de la población jubilada. La economía debe ser organizada para que contribuya al mejoramiento del bienestar de la sociedad, no para asegurar el mantenimiento del control por parte de un grupo de poder.

Cuba X Cuba - Laboratorio de Pensamiento Cívico

Somos un espacio virtual de encuentros que, cual laboratorio, se nutre de saberes específicos y colectivos para generar análisis y propuestas con el fin de ayudar al mejoramiento de la nación cubana, que es mucho más que el espacio físico del país.

Visítanos en www.cubaxcuba.com y suscríbete para recibir nuestro contenido.

instagram: [@cubaxcubaorg](https://www.instagram.com/cubaxcubaorg) | twitter: [@cubaxcubaorg](https://twitter.com/cubaxcubaorg) | youtube: [cubaxcuba](https://www.youtube.com/cubaxcuba) | facebook: [cubaxcuba](https://www.facebook.com/cubaxcuba)

@Reservados todos los derechos a nombre de CUBA X CUBA | CUBA X CUBA es un proyecto de CXC, CIVIC THOUGHT LAB IN